

## Informe de comisario

A los señores Accionistas de ALVAREZ BARBA S.A. (ABSA)

### 1. Informe. -

1.1 Con el fin de cumplir con la función de comisarios de ABSA, conforme al nombramiento que me hiciera la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de marzo de 2018 y de acuerdo con lo que prescribe la Ley de Compañías, ponemos en su consideración el presente informe y opinión relacionado con las cifras presentadas en los estados financieros de ABSA por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

1.2 Hemos revisado los Estados de Situación Financiera de ABSA al 31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas de 2017, con los correspondientes estados de: Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas. Adicionalmente, hemos analizado la información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario solicitar, así como el informe de los auditores externos de la compañía.

1.3 En base al alcance del examen al 31 de diciembre de 2018, consideramos que la contabilidad de la compañía se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Accionistas y del Directorio.

1.4 La administración de la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y a las normas legales vigentes que le aplican.

1.5 La correspondencia, los comprobantes, los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

1.6 Las convocatorias a Juntas Generales se llevaron a cabo de acuerdo a los mandatos legales vigentes; sus expedientes y lista de asistentes se conservan de acuerdo con la Ley.

1.7 Hemos revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los cuales cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

1.8 La contabilización de provisiones para cuentas dudosas, beneficios sociales, obligaciones por beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) se efectuaron, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos, siendo la de beneficios definidos de acuerdo con estudios actuariales elaborados por un profesional independiente.

1.9 El sistema de control interno de ABSA es apropiado para cumplir con sus objetivos y provee a la gerencia una seguridad razonable pero no absoluta de que: a) los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados, b) las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la gerencia; y, c) que éstas se registran correctamente con el fin de permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF's).

1.10 Principales prácticas contables de la compañía:

1.10.1 Las políticas contables de la empresa requieren que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en valores justos y en la mejor utilización de la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros.

1.10.2 El estado de situación al 31 de diciembre de 2018 fue preparado de conformidad con NIIF's referidas en el párrafo anterior. Los rubros que conforman el estado de resultado integral están presentados a valores apropiados bajo el método de lo devengado.

1.10.3 El saldo de efectivo y sus equivalentes representan recursos en activos financieros de libre disponibilidad.

1.10.4 Los inventarios se encuentran valuados al costo de adquisición que no excede al valor neto de realización o de Mercado. En mayo de 2018 la compañía cerró la línea de comercialización de tableros de madera.

1.10.5 Terrenos y edificios fueron revaluados a valores justos por profesionales independientes. El resto de activos fijos están valorados al costo de adquisición y se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de: 10 años para muebles y enseres y herramientas, 5 para vehículos, y 3 para equipo de computación. La depreciación de los edificios estimada entre 20 y 30 años se carga a resultados. La depreciación proveniente de la revalorización de edificios se registra en libros, pero no se considera como un elemento deducible para fines tributarios.

1.10.6 Las inversiones en acciones en subsidiarias y asociadas se presentan al costo, las otras inversiones se registran a su valor razonable.

1.11 El impuesto a la renta del periodo se carga a resultados por el método del devengado y el impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden utilizando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Al año que terminó en 31 de diciembre de 2018, expresado en \$1000, con cifras comparativas de 2017, el cargo a resultados es el siguiente:

<b>CONCILIACION TRIBUTARIA</b>		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Utilidad antes de participación trabajadores		2,823	2,761
(-) Participación trabajadores	15%	423	414
Utilidad antes de impuesto a la renta		2,400	2,347
<b><u>Partidas Conciliatorias:</u></b>			
Dividendos recibidos		-222	-481
Otras partidas conciliatorias		-8	-378
Gastos no deducibles		983	180
Base imponible		3,153	1,668
Gasto por Impuesto a la renta: (2017: 22%)	25%	788	367
Utilidad Neta		1,612	1,980
(menos), más: Impuestos Diferidos		-208	83
Utilidad del año y total resultado integral		1,820	1,897
Tasa tributaria efectiva		24%	19%

Caduca la facultad de la administración tributaria, para determinar la obligación tributaria en tres años contados desde la fecha de presentación de las declaraciones. El cuadro que sigue resume las fechas de esta potestad para los años 2015 al 2018.

Año terminado al 31 de diciembre	2015	2016	2017	2018
Fecha de presentación de la declaración	abr-16	abr-17	abr-18	abr-19
Fecha de Caducidad SRI	abr-18	abr-19	abr-20	abr-21

Sin embargo, cuando no se hubiere declarado en todo o en parte; o, cuando el SRI trate de verificar un acto de determinación, la caducidad se amplía a seis y siete años, respectivamente. A la fecha de este informe se encuentra pendiente la presentación de la declaración de impuesto a la renta por el año 2018 que será analizada por la administración tributaria en una fecha indeterminada, por lo que no se puede anticipar el resultado de tal análisis.

1.12 El patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 2018 expresado en \$1,000, con cifras comparativas de 2017 es como sigue:

<b>Patrimonio de los accionistas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Patrimonio al principio del año	18,581	17,365
Utilidad del año	1,820	1,897
Distribución de dividendos	-900	-680
Registro de Escisión, neto	-580	-
Saldo final del año	18,921	18,581
<b><u>Compuesto por:</u></b>		
Capital Social	5,800	5,800
Reserva Legal	2,316	2,126
Utilidades retenidas		
Distribuibles	7,329	7,179
Resultado de la adopción de Niif's 1ra. Vez	2,986	2,986
PCGA anteriores - Reserva de capital	491	491
Total utilidades retenidas	10,806	10,655
Saldo al final del año	18,921	18,581

Durante el año 2018 bajo aplicación de norma NIIF 9, la Compañía ha medido sus inversiones en asociadas a su valor patrimonial proporcional, en este mismo año fue resuelto bajo Junta General de Accionistas del mes de mayo 2018 la escisión de las inversiones en asociadas.

## 2. Responsabilidad de la administración

Los estados financieros, que son responsabilidad de la administración de ABSA, fueron preparados con base en NIIF's. La responsabilidad de la administración incluye la delineación, ejecución y mantenimiento de controles internos que tienen un efecto directo en la preparación y presentación de estados financieros.

## 3. Responsabilidad del comisario

De acuerdo con el artículo 279 de la Ley de Compañías es responsabilidad de los comisarios "fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración", así como informar y expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a las revisiones efectuadas.

#### **4. Opinión**

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad presentan razonablemente la Situación Financiera de Álvarez Barba SA al 31 de diciembre de 2018, los resultados integrales, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivos por los años terminados en esas fechas de conformidad con NIIF's,

Este informe se emite solamente para información y uso de los Accionistas, para la Administración de la compañía y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las instrucciones formuladas por esa entidad de control por lo que no puede ser utilizado para otros propósitos.

Quito, febrero 22 de 2019

Vicente Galarza Granda  
Comisario Principal

Lorena Vinocuna Vásquez  
Comisario Suplente